

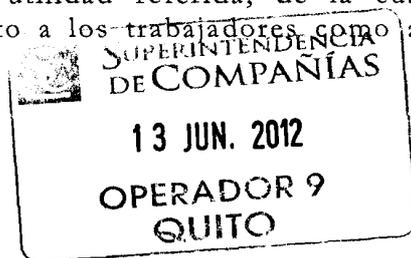
INFORME DE GERENCIA

Quito, 14 de marzo del 2012

A LOS SEÑORES SOCIOS DE PREFABRICADOS, CONSTRUCCIONES Y ARENAS CONSTRUARENAS CÍA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición y de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en las Resoluciones Nos. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, lo hago en los siguientes aspectos:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio de 2011, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad desarrollada por el sector comercial del país se ha visto disminuida.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2011 no fueron cumplidos, debido a los aspectos anotados en el primer punto.
- 3.- Durante el ejercicio del 2011 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Socios. Para ello y toda vez que con el fin mejorar la situación económica de la empresa se requiere aumentar la producción de finos, es necesario que la compañía decida la compra de una máquina VSI, la cual se especializa en la producción de finos y de acuerdo a nuestra experiencia la arena es el producto final que más escasea en el mercado y es el único que puede impulsar las ventas de la empresa. El costo de esta máquina incluyendo repuestos será de ciento siete mil quinientos dólares. La Junta de socios aprobará esta compra de creerlo conveniente.
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2011 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal, y se ha logrado cancelar deudas acumuladas a varios proveedores.
- 5.- La situación financiera de la compañía es limitada a los recursos operativos de la misma. En el año 2011 pese a las condiciones descritas en líneas anteriores, la empresa registro utilidad.
- 6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2011 el mismo que presenta la utilidad referida, de la cual cancelados los porcentajes dispuestos por Ley tanto a los trabajadores como al



Ministerio de Recursos Renovables de acuerdo a lo que dispone el Art. 67 de Ley de Minería.

7.- Como recomendaciones para el año 2012 y toda vez que con el fin de mejorar la situación económica de la empresa se sugiere la instalación de una segunda máquina para la producción de finos, la cual se especializa en la producción de finos y de acuerdo a nuestra experiencia la arena es el producto final que más escasea en el mercado y es el único que puede impulsar las ventas de la empresa. La Junta de socios aprobará esta compra o alquiler de esta máquina de creerlo conveniente.

Atentamente,



Javier Robalino Gándara
GERENTE GENERAL
CONSTRUARENAS CÍA. LTDA.

